

ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(ACTIMED)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; socio fundador de:

Actimed, S. A. de C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Actimed, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$33,413,770 en el balance general	
Ver nota 4 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 86% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2022	2021	Pasivo y Capital Contable	2022	2021
Disponibilidades:			Derivados:		
Bancos moneda nacional	\$ 322	18	Con fines de negociación	\$ 39,111	4,061
Bancos moneda extranjera	<u>894</u>	<u>237</u>			
	1,216	255	Otras cuentas por pagar:		
Cuentas de margen	1,712	1,589	Provisión para gastos por servicios	9,626	8,658
			administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	2,454	29,139
Inversiones en valores:			Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	154,579	29,384
Títulos para negociar (nota 4)	33,413,770	34,800,635	Acreedores diversos y por liquidación de operaciones	<u>166,659</u>	<u>67,181</u>
				<u>205,770</u>	<u>71,242</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	5,264,511	3,656,420	Total del pasivo	<u>205,770</u>	<u>71,242</u>
			Capital contable (nota 7):		
Derivados:			Capital contribuido:		
Con fines de negociación	35,542	36,318	Capital social	16,123,959	17,098,642
Cuentas por cobrar	103,398	86,268	Prima en venta de acciones	<u>5,144,500</u>	<u>6,332,470</u>
Otros activos	1	1	Capital ganado:	15,079,132	14,183,695
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>2,266,789</u>	<u>895,437</u>
			Resultado neto	<u>17,345,921</u>	<u>15,079,132</u>
			Total del capital contable	38,614,380	38,510,244
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 38,820,150</u>	<u>38,581,486</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 38,820,150</u>	<u>38,581,486</u>

Cuentas de orden

	2022	2021
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 2,340,000,000	2,340,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>5,287,051</u>	<u>3,691,234</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>900,000,000,000</u>	<u>900,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$6.986585; a la serie B en \$6.143043; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$6.776261; a la serie FF en \$6.972435 ya la serie M en \$6.203154; (Al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a la serie A en \$6.485236; a la serie B en \$5.779637; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$6.367396; a la serie FF en \$6.475664 y a la serie M en \$5.831275)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$16,123,959 y \$17,098,642, respectivamente".

RÚBRICA

Lic. Jesús David Galarza Márquez
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General



Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022													
Disponibilidades													
0.00% Cuentas de cheques en dolares													
	40-133	8035859	CHD	0.100	-	-	42,818	42,818	-	\$ 19.651370	\$ 841	\$ 19.508900	\$ 835
	40-133	8035859	CHD	0.100	-	-	4	42,818	-	19.508900	-	19.508900	-
											841		835
Cuentas de cheques en euros													
	40-012	5500702	CHE	-	-	-	2,827	2,827	-	23.322152	66	20.809168	59
											907		894
Títulos para negociar													
86.39% Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
	CETES	230309	BI	10.150	AAA(mex)	66	149,919,000	149,919,000	8,870,393,244	9.266024	1,389,153	9.813909	1,471,291
	CETES	230405	BI	10.431	AAA(mex)	93	150,000,000	150,000,000	9,167,135,498	9.231052	1,384,658	9.730529	1,459,579
	CETES	230504	BI	10.446	AAA(mex)	122	85,000,000	85,000,000	8,467,565,867	9.215374	783,307	9.646004	819,910
	CETES	230601	BI	10.383	AAA(mex)	150	135,486,000	135,486,000	10,941,210,300	9.157149	1,240,665	9.567376	1,296,246
	CETES	230629	BI	10.318	AAA(mex)	178	135,100,000	135,100,000	6,602,037,280	9.152279	1,236,473	9.489847	1,282,078
	CETES	230810	BI	10.237	AAA(mex)	220	50,000,000	50,000,000	970,494,124	9.125973	456,299	9.374414	468,721
	CETES	230824	BI	10.189	AAA(mex)	234	45,382,782	45,382,782	3,576,225,943	9.099098	412,942	9.337692	423,770
	CETES	230921	BI	10.099	AAA(mex)	262	50,000,000	50,000,000	4,252,507,740	9.062778	453,139	9.265015	463,251
	CETES	231214	BI	9.948	AAA(mex)	346	125,000,000	125,000,000	2,095,788,625	9.035982	1,129,498	9.043863	1,130,483
	CETES	241003	BI	9.126	AAA(mex)	640	177,643,300	177,643,300	6,191,101,401	8.321686	1,478,292	8.377614	1,488,227
	CETES	230824	BI	10.189	AAA(mex)	234	2,631,318	2,631,318	3,576,225,943	9.099098	23,943	9.337692	24,570
	BPAG28	240509	IM	10.510	AAA(mex)	493	6,500,000	6,500,000	188,000,000	99.948319	649,664	100.104128	650,677
	BONDES2	240201	LD	10.420	AAA(mex)	395	7,000,000	7,000,000	207,582,124	100.421742	702,952	100.575505	704,029
	BONDES2	240530	LD	10.540	AAA(mex)	514	7,500,000	7,500,000	51,315,006	100.157012	751,178	100.299725	752,248
	BONDES2	241003	LF	10.530	AAA(mex)	640	5,000,000	5,000,000	724,327,997	99.679831	498,399	99.824500	499,123
	BONDES2	261001	LF	10.530	AAA(mex)	1,368	3,700,000	3,700,000	599,864,969	99.253701	367,239	99.415580	367,838
	BONOS	230309	M	6.750	AAA(mex)	66	10,000,000	10,000,000	1,225,887,620	100.731783	1,007,318	101.450317	1,014,503
	BONOS	231207	M	8.000	AAA(mex)	339	36,550,000	36,550,000	2,319,176,127	99.557269	3,638,818	98.072989	3,584,568
	BONOS	241205	M	10.000	AAA(mex)	703	22,450,000	22,450,000	2,501,216,661	101.949810	2,288,773	100.940604	2,266,117
	BONOS	270603	M	7.500	AAA(mex)	1,613	7,500,000	7,500,000	3,453,733,376	95.250147	714,376	94.800090	711,001
	BONOS	290531	M	8.500	AAA(mex)	2,341	1,000,000	-	2,621,401,056	97.730431	97,730	97.824831	97,825
	UDIBONO	261203	S	3.000	AAA(mex)	1,431	4,000	4,000	199,101,849	718.730108	2,875	720.770185	2,883
											20,707,691		20,978,938
Títulos bancarios													
	BACTIN	20	94	11.700	AA (mex)	302	4,000,000	4,000,000	20,000,000	100.472697	401,891	100.889732	403,559
	BACTIN	21-2	94	11.150	AA (mex)	1,439	4,000,000	4,000,000	20,000,000	100.511722	402,047	100.802910	403,212
	BACTIN	22	94	11.550	AA (mex)	1,620	4,500,000	4,500,000	23,072,800	100.128334	450,578	100.126404	450,569
	BLADEX	20	94	10.930	AAA (mex)	150	114,285	114,285	9,150,000	101.281712	11,575	101.738511	11,627
	SCOTIAB	19-2	94	10.910	AAA (mex)	84	3,000,000	3,000,000	60,000,000	100.178519	300,536	100.110071	300,330
	KDB	22V	CD	10.950	AAA (mex)	1,284	5,638,518	5,638,518	35,000,000	100.121666	564,538	100.208085	565,025
	KEXIM	21	CD	10.950	Aaa.mx	1,114	8,321,332	8,321,332	50,000,000	100.714536	838,079	100.554547	836,748
	NAFR	22S	CD	10.330	AAA (mex)	956	750,000	750,000	50,233,336	100.688667	75,516	100.683325	75,512
	BACTINV	22005	F	10.560	HR1	84	8,000,000	8,000,000	8,000,000	100.821333	806,571	100.821333	806,571
	BACTINV	22009	F	10.560	HR1	112	8,000,000	8,000,000	8,000,000	100.821333	806,571	100.821333	806,571
	BMULTIV	22034	F	11.240	mxA-2	158	3,000,000	3,000,000	3,000,000	100.312222	300,937	100.309857	300,930
	BMULTIV	22049	F	11.260	mxA-2	238	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.437889	502,189	100.434611	502,173
											A la hoja siguiente \$ 5,461,028		\$ 5,462,827

(Continúa)



Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
										De la hoja anterior \$	5,461,028	\$	5,462,827
	BMULTIV	22061	F	10.900	mxA-2	288	3,500,000	3,500,000	3,500,000	\$ 100.605556	\$ 352,119	\$ 100.595516	\$ 352,084
	BMORGAN	23265	I	10.676	F1 (mex)	179	600,000,000	600,000,000	800,000,000	0.944894	566,936	0.946915	568,149
	BIDINV	1-21G	JI	10.750	mxAAA	443	800,000	800,000	25,000,000	100.127846	80,102	100.136047	80,109
	CABEI	1-20	JI	10.660	mxAAA	81	5,122,184	5,122,184	43,113,855	100.250797	513,503	100.087987	512,669
	CABEI	1-21S	JI	10.030	mxAAA	536	4,300,000	4,300,000	50,000,000	100.663638	432,854	100.622358	432,676
											7,406,542		7,408,514
Panel privado													
	AB&CCB	22	91	12.390	AAA (mex)	1,561	2,463,000	2,463,000	12,315,000	100.688333	247,995	100.618494	247,823
	AERMXCB	17	91	11.750	HR AA-	439	985,675	985,675	30,000,000	44.895275	44,252	49.353995	48,647
	AERMXCB	19	91	12.050	HR AA-	1,079	479,024	479,024	26,500,000	87.766218	42,042	96.286111	46,123
	ALSEA	19-2	91	10.010	HR A-	1,221	550,000	550,000	26,500,000	102.079305	56,144	96.769753	53,223
	BEGRAND	18	91	13.880	HR A-	637	1,243,051	1,243,051	15,000,000	52.216993	64,908	52.320344	65,037
	BRX	22-2	91	13.550	AAA (mex)	1,004	500,000	500,000	5,028,750	100.150556	50,075	100.148422	50,074
	ELEKTRA	22-3	91	12.170	AA/M	1,011	957,206	957,206	5,245,728	100.845139	96,530	100.790740	96,478
	FINN	18	91	9.930	BBB+ (mex)	1,857	1,391,000	1,391,000	32,000,000	102.068628	141,977	96.123598	133,708
	FUNO	18	91	11.140	AAA (mex)	113	1,715,078	1,715,078	54,004,000	100.694950	172,700	100.959388	173,153
	FUNO	21-2X	91	11.250	AAA (mex)	1,018	4,000,000	4,000,000	52,000,000	100.549070	402,196	101.151906	404,608
	LAB	20	91	11.470	AA (mex)	238	3,656,260	3,656,260	25,000,000	101.020181	369,356	100.817278	368,614
	MOLYMET	21	91	11.230	AAA (mex)	1,068	1,755,054	1,755,054	35,200,000	100.856293	177,008	101.245361	177,691
	ORBIA	22L	91	10.720	AAA (mex)	1,067	2,996,523	2,996,523	23,400,000	100.744444	301,883	100.740246	301,870
	TIPMXCB	20-2	91	12.710	AAA (mex)	1,080	824,700	824,700	21,400,000	100.881205	83,197	100.788981	83,121
	VIVAACB	22L	91	12.580	HR AA	1,781	600,000	600,000	10,000,000	100.489222	60,294	100.473600	60,284
	VWLEASE	19-2	91	11.390	mxAAA	133	1,001,799	1,001,799	25,000,000	100.616593	100,798	100.835765	101,017
	ZKCCB	17	91	10.210	A+ (mex)	5,446	2,205,234	2,205,234	27,000,000	73.493249	162,070	67.796793	149,508
	ALMER	00422	93	11.350	F1 (mex)	164	329,977	329,977	2,297,174	100.126111	33,039	100.124313	33,039
	HYCSA	00222	93	12.660	HR2	81	178,038	178,038	2,000,000	100.105500	17,823	100.104351	17,822
	MINSA	00322	93	11.200	HR2	192	100,000	100,000	537,000	100.125295	10,013	100.093696	10,009
	CFE	21-2	95	11.070	AAA (mex)	815	1,200,000	1,200,000	25,890,000	101.276154	121,531	101.156942	121,388
	FNCOT	20	95	10.830	AAA (mex)	200	1,750,000	1,750,000	24,430,700	101.194503	177,090	100.892098	176,561
	PEMEX	19	95	11.370	mxAAA	714	2,500,000	2,500,000	51,003,680	100.811720	252,029	100.763112	251,908
	BACS89	230803	D2	10.400	A-	213	160	160	880	2,607,611.111125	417,218	2,584,870.702774	413,579
	CAF673	270616	D2	9.000	A+	1,626	4,000	4,000	20,000	100.420.329670	401,681	98.333.017749	393,332
	CAF872	310222	D2	6.820	A+	2,973	3,000	3,000	110,350	92,734.611110	278,204	86,853.643985	260,561
	GS227	240515	D2	11.505	BBB+	499	120	120	1,252	2,503,994.620583	300,479	2,505,550.870655	300,666
	KEXIM	250426	D2	10.050	AA	845	1,000	1,000	10,000	101.872.328770	101,872	101.076.893144	101,077
	MS789	250909	D2	11.216	A-	981	80	80	470	2,499,015.791125	199,921	2,500,421.450773	200,034
	BACR621	230928	D7	8.960	A-2	269	1,850	1,850	940,000,000	101,806.602741	188,342	100,196.195158	185,363
											5,072,667		5,026,318
0.00% Operaciones con derivados													
Swaps													
	1MXPTIE	271123	SWP	8.680	-	1,786	300,000,000	300,000,000	-	-	-	0.006218	1,865
	1MXPTIE	311121	SWP	7.390	-	3,245	300,000,000	300,000,000	-	-	-	0.083273	24,982
										A la hoja siguiente \$	-	\$	26,847

(Continúa)



Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022											De la hoja anterior	\$ -	\$ 26,847
	1MXPTIE	320714	SWP	8.395	-	3,481	292,000,000	292,000,000	-	\$ -	\$ -	0.022704	\$ 6,630
	1MXPTIE	321015	SWP	9.225	-	3,574	305,000,000	305,000,000	-	-	-	(0.032166)	(9,811)
	2TIEMXP	230102	SWP	8.255	-	-	500,000,000	500,000,000	-	-	-	(0.001598)	(799)
	2TIEMXP	230102	SWP	8.255	-	-	90,000,000	90,000,000	-	-	-	(0.001598)	(144)
	2TIEMXP	230214	SWP	7.600	-	43	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-	(0.004887)	(4,887)
	2TIEMXP	230919	SWP	10.350	-	260	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-	(0.004849)	(4,849)
	2TIEMXP	240724	SWP	9.160	-	569	1,090,000,000	1,090,000,000	-	-	-	(0.017084)	(18,621)
	2TIEMXP	241025	SWP	10.140	-	662	1,150,000,000	1,150,000,000	-	-	-	0.001796	2,065
													(3,569)
	Cuentas de margen												
	INLAT	31359	EAIM	-	-	-	1,711,801	1,711,801	-	1.000143	1,712	1.000000	1,712
13.61%	Deudores por reporto												
	CETES	231214	BI	10.480	AAA(mex)	-	17,568,014	17,568,014	2,095,788,625	9.038640	158,791	9.046534	158,930
	BPAG91	250430	IQ	10.510	AAA(mex)	-	983,776	983,776	252,000,000	101.649091	100,000	101.738118	100,087
	BPAG91	250430	IQ	10.530	AAA(mex)	-	7,279,673	7,279,673	252,000,000	101.171536	736,496	101.260314	737,142
	BONDES	230504	LD	10.500	AAA(mex)	-	739,312	739,312	270,449,540	100.413079	74,237	100.500940	74,301
	BONDES	230831	LD	10.510	AAA(mex)	-	2,695,938	2,695,938	119,872,052	100.118893	269,914	100.206580	270,151
	BONDES	250619	LD	10.530	AAA(mex)	-	16,658,175	16,658,175	380,047,197	100.190328	1,668,988	100.278245	1,670,453
	BONDES	251211	LD	10.530	AAA(mex)	-	7,412,589	7,412,589	313,056,499	99.930405	740,743	100.018094	741,393
	BONDES	250424	LF	10.500	AAA(mex)	-	1,996,479	1,996,479	250,321,643	100.176322	200,000	100.263976	200,175
	BONDES	270422	LF	10.550	AAA(mex)	-	10,027,635	10,027,635	267,104,016	99.724402	1,000,000	99.812076	1,000,879
	BONDES	270422	LF	10.530	AAA(mex)	-	3,115,840	3,115,840	267,104,016	99.725096	310,727	99.812605	311,000
											5,259,896		5,264,511
100%	Cartera total										\$ 38,449,415	\$	38,677,318
31 de diciembre de 2021													
Disponibilidades													
0.00%	Cuentas de cheques en dolares												
	40-133	8035859	CHD	0.100	-	-	8,270	8,270	-	\$ 21.051935	\$ 174	\$ 20.507500	\$ 170
	40-133	8035859	CHD	0.100	-	-	45	8,270	-	20.507500	1	20.507500	1
											175		171
	Cuentas de cheques en euros												
	40-012	5500702	CHE	-	-	-	2,847	2,847	-	24.342603	69	23.322154	66
											\$ 244	\$	237

(Continúa)



Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021													
Títulos para negociar													
90.41% Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
	CETES	220113	BI	5.466	AAA(mex)	10	183,970,700	183,970,700	12,922,800,220	\$ 9.761037	\$ 1,795,745	\$ 9,984816	\$ 1,836,914
	CETES	220127	BI	5.458	AAA(mex)	24	70,000,000	70,000,000	6,262,589,348	9.864258	690,498	9.963612	697,453
	CETES	220210	BI	5.465	AAA(mex)	38	70,701,300	70,701,300	11,337,392,624	9.628666	680,759	9.942313	702,934
	CETES	220310	BI	5.641	AAA(mex)	66	11,867,400	11,867,400	10,973,742,381	9.755071	115,767	9.896581	117,447
	CETES	220407	BI	5.791	AAA(mex)	94	20,000,000	20,000,000	10,386,152,877	9.569283	191,386	9.848788	196,976
	CETES	220421	BI	5.830	AAA(mex)	108	60,000,000	60,000,000	2,963,810,007	9.725833	583,550	9.825112	589,507
	CETES	220505	BI	5.882	AAA(mex)	122	27,240,000	27,240,000	9,411,329,591	9.687804	263,896	9.800664	266,970
	CETES	220602	BI	5.922	AAA(mex)	150	32,601,500	32,601,500	7,902,544,606	9.545609	311,201	9.753258	317,971
	CETES	220922	BI	6.406	AAA(mex)	262	66,100,000	66,100,000	4,476,491,788	9.451205	624,725	9.533804	630,184
	CETES	221020	BI	6.448	AAA(mex)	290	50,000,000	50,000,000	3,802,003,666	9.408991	470,450	9.480598	474,030
	BONDESD	220203	LD	5.330	AAA(mex)	31	2,000,000	2,000,000	124,307,349	100.257551	200,515	100.364543	200,729
	BONDESD	220317	LD	5.510	AAA(mex)	73	7,250,000	7,250,000	366,638,637	100.039220	725,284	100.154821	726,122
	BONDESD	220421	LD	5.450	AAA(mex)	108	6,500,000	6,500,000	390,031,689	99.961355	649,749	100.040431	650,263
	BONDESD	220428	LD	5.330	AAA(mex)	115	10,250,000	10,250,000	235,226,298	100.207176	1,027,124	100.348722	1,028,574
	BONDESD	220512	LD	5.510	AAA(mex)	129	7,250,000	7,250,000	491,097,720	100.000780	725,006	100.144361	726,047
	BONDESD	220519	LD	5.450	AAA(mex)	136	7,500,000	7,500,000	273,152,616	99.960839	749,706	100.037329	750,280
	BONDESD	220616	LD	5.450	AAA(mex)	164	7,000,000	7,000,000	193,521,935	99.953856	699,677	100.030804	700,216
	BONDESD	220721	LD	5.330	AAA(mex)	199	5,590,000	5,590,000	362,092,850	100.176575	559,987	100.331953	560,856
	BONDESD	221013	LD	5.330	AAA(mex)	283	12,961,109	12,961,109	12,961,109	100.146047	1,298,004	100.311557	1,300,149
	BONDESD	230105	LD	5.330	AAA(mex)	367	11,500,000	11,500,000	525,413,369	100.112548	1,151,294	100.282740	1,153,252
	BONDESD	230330	LD	5.330	AAA(mex)	451	5,500,000	5,500,000	231,956,406	100.030813	550,169	100.248877	551,369
	BONDESD	230629	LD	5.480	AAA(mex)	542	7,000,000	7,000,000	404,415,988	99.883463	699,184	100.111199	700,778
	BONDESD	240201	LD	5.330	AAA(mex)	759	7,000,000	7,000,000	362,177,639	99.894686	699,263	100.068270	700,478
	BONDESD	240530	LD	5.480	AAA(mex)	878	7,500,000	7,500,000	51,315,006	99.780800	748,356	99.904012	749,280
	BONDESD	231005	LF	5.440	AAA(mex)	640	10,240,000	10,240,000	1,247,342,700	99.806965	1,022,023	99.834043	1,022,301
	BONDESF	241003	LF	5.440	AAA(mex)	1,004	5,000,000	5,000,000	719,305,776	99.570354	497,852	99.623275	498,116
	BONDESF	241128	LF	5.440	AAA(mex)	1,060	10,530,000	10,530,000	361,281,281	99.586724	1,048,648	99.608985	1,048,883
	BONDESF	261001	LF	5.440	AAA(mex)	1,732	5,000,000	5,000,000	594,819,768	99.189774	495,949	99.197145	495,986
	BPAG28	221110	IM	5.200	AAA(mex)	311	4,700,000	4,700,000	195,000,000	100.146990	470,691	100.274459	471,290
	BPAG28	230511	IM	5.460	AAA(mex)	493	6,450,000	6,450,000	182,000,000	99.770842	643,522	99.987638	644,920
	BPAG28	240509	IM	5.460	AAA(mex)	857	6,500,000	6,500,000	188,000,000	99.634810	647,626	99.794013	648,661
	BONOS	241205	M	10.000	AAA(mex)	1,067	2,150,000	2,150,000	2,561,248,377	110.696589	237,998	107.845490	231,868
	BONOS	270603	M	7.500	AAA(mex)	1,977	2,000,000	2,000,000	3,217,540,928	102.079957	204,160	100.868066	201,736
	BONOS	310529	M	7.750	AAA(mex)	3,433	4,000,000	4,000,000	2,810,310,806	102.681942	410,728	101.736431	406,946
	UDIBONO	220609	S	2.000	AAA(mex)	157	2,299,532	2,299,532	379,666,573	690.572295	1,587,993	710.681619	1,634,235
	UDIBONO	311127	S	2.750	AAA(mex)	3,615	951,500	951,500	127,912,251	687.497993	654,154	690.975044	657,463
											24,132,639		24,291,184
Títulos bancarios													
	BACTIN	19	94	5.790	HR AA-	144	3,045,000	3,045,000	20,000,000	100.436650	305,830	100.413533	305,759
	BACTIN	19-2	94	5.740	HR AA-	255	1,330,755	1,330,755	10,000,000	100.355198	133,548	100.376356	133,576
	BACTIN	20	94	6.660	AA (mex)	666	4,000,000	4,000,000	20,000,000	100.242327	400,969	100.388697	401,555
	BACTIN	21-2	94	6.030	AA (mex)	1,803	4,000,000	4,000,000	20,000,000	100.284750	401,139	100.269944	401,080
	BLADEX	20	94	5.820	AAA (mex)	514	114,285	114,285	9,150,000	100.309400	11,464	101.026212	11,546
	HSBC	19-2	94	5.490	AAA (mex)	428	1,500,000	1,500,000	51,697,500	100.420749	150,631	100.375081	150,563
	SCOTIAB	19-2	94	5.870	AAA (mex)	448	4,750,000	4,750,000	60,000,000	99.891544	474,485	100.136519	475,648
											1,878,066		1,879,727

A la hoja siguiente \$ 1,878,066 \$ 1,879,727

(Continúa)



Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021										De la hoja anterior \$	1,878,066	\$	1,879,727
	KEXIM	21	CD	5.910	Aaa.mx	1,478	8,321,332	8,321,332	50,000,000	\$ 100.090937	\$ 832,890	\$ 100.644536	\$ 837,497
	SHF	19	CD	5.170	AAA (mex)	168	609,610	609,610	20,000,000	100.316384	61,154	100.415904	61,215
	BACTINV	21002	F	6.160	HR1	16	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.205333	501,027	100.204831	501,024
	BACTINV	21005	F	6.170	HR1	53	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.051417	200,103	100.051653	200,103
	BACTINV	21009	F	6.170	HR1	81	5,000,000	5,000,000	6,000,000	100.051417	500,257	100.051653	500,258
	BACTINV	21021	F	5.490	HR1	287	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.320250	501,601	100.310852	501,554
	BACTINV	21023	F	5.490	HR1	318	4,000,000	4,000,000	4,000,000	100.274500	401,098	100.261120	401,044
	BMULTIV	21028	F	6.210	mxA-2	158	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.172500	200,345	100.171957	200,344
	BMULTIV	21031	F	6.210	mxA-2	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.207000	100,207	100.206493	100,206
	BMULTIV	21040	F	6.200	mxA-2	238	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.241111	501,206	100.240239	501,201
	BMULTIV	21048	F	5.740	mxA-2	288	2,500,000	2,500,000	5,000,000	100.318889	250,797	100.308146	250,770
	BSCTIA	21001	F	5.775	F1+ (mex)	25	5,000,000	5,000,000	10,000,000	100.048125	500,241	100.048029	500,240
	AFIRME	22062	I	5.605	mxA-2	36	400,000,000	400,000,000	1,000,000,000	0.954072	381,629	0.994395	397,758
	BANOBRA	22054	I	5.474	F1+ (mex)	31	312,810,203	312,810,203	521,350,339	0.959048	300,000	0.995286	311,336
	BANOBRA	22253	I	6.103	F1+ (mex)	170	525,480,000	525,480,000	1,050,959,999	0.951529	500,010	0.971181	510,336
	BIDINV	1-21G	JI	5.710	mxAAA	807	800,000	800,000	25,000,000	100.079306	80,063	100.057846	80,046
	CABEI	1-20	JI	5.620	mxAAA	445	1,103,542	1,103,542	43,113,855	101.023971	111,484	100.644867	111,066
	CABEI	1-21S	JI	4.940	mxAAA	900	4,300,000	4,300,000	50,000,000	100.329333	431,416	100.324305	431,395
											8,233,594		8,277,120
	Panel privado												
	AERMXCB	17	91	6.620	HR BB-	803	985,675	985,675	30,000,000	74.154227	73,092	78.227011	77,106
	AERMXCB	19	91	6.920	HR BB-	1,443	479,024	479,024	26,500,000	84.206344	40,337	87.543190	41,935
	ALSEA	19-2	91	10.010	A- (mex)	1,585	550,000	550,000	26,500,000	113.774787	62,576	102.079305	56,144
	BEGRAND	18	91	8.540	HR A-	1,001	1,243,051	1,243,051	15,000,000	80.104217	99,574	80.195571	99,687
	DAIMLER	20	91	5.790	AAA (mex)	64	500,000	500,000	10,000,000	100.321378	50,161	100.310902	50,155
	FINN	18	91	9.930	BBB+ (mex)	2,221	1,391,000	1,391,000	32,000,000	117.128062	162,925	102.068628	141,977
	FUNO	18	91	6.060	AAA (mex)	477	1,715,078	1,715,078	54,004,000	99.576476	170,781	100.313950	172,046
	FUNO	21-2X	91	6.140	AAA (mex)	1,382	4,000,000	4,000,000	52,000,000	100.307000	401,228	100.293570	401,174
	TIPMXCB	20-2	91	7.570	AAA (mex)	1,444	824,700	824,700	21,400,000	100.880422	83,196	100.744399	83,084
	VWLEASE	19-2	91	6.360	mxAAA	497	1,001,799	1,001,799	25,000,000	100.254393	100,435	100.518787	100,700
	ZKCCB	17	91	10.210	A+ (mex)	5,810	2,010,000	2,010,000	27,000,000	86.922971	174,715	73.664174	148,065
	TPLAY	00121	93	7.350	HR2	352	750,000	750,000	10,000,000	100.245000	75,184	100.244380	75,183
	VASCONI	00121	93	6.710	F2 (mex)	45	150,000	150,000	1,500,000	100.205028	15,031	100.210679	15,032
	CFE	20	95	6.040	AAA (mex)	291	5,900,000	5,900,000	29,998,891	100.285614	591,685	100.601058	593,546
	FNCOT	20	95	5.740	AAA (mex)	564	1,750,000	1,750,000	24,430,700	100.398636	175,698	100.855170	176,497
											2,276,618		2,232,331
	0.09% Operaciones con derivados												
	Swaps												
	IMXPTIE	220418	SWP	5.290	-	105	250,000,000	250,000,000	-	-	-	0.002159	540
	IMXPTIE	301003	SWP	5.785	-	3,195	250,000,000	250,000,000	-	-	-	0.110575	27,644
	IMXPTIE	311121	SWP	7.390	-	3,609	300,000,000	300,000,000	-	-	-	0.009448	2,834
	IMXPTIE	311126	SWP	7.255	-	3,614	300,000,000	300,000,000	-	-	-	0.017666	5,300
	2TIEMXP	221021	SWP	6.365	-	291	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-	(0.002838)	(2,837)
	2TIEMXP	221028	SWP	6.600	-	298	500,000,000	500,000,000	-	-	-	(0.001223)	(612)
	2TIEMXP	221028	SWP	6.600	-	298	500,000,000	500,000,000	-	-	-	(0.001223)	(612)
											\$ -	\$	32,257

(Continúa)



6
ACTIMED, S. A. DE C. V.,
 Fondo Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021													
Cuentas de margen													
	INLAT	31359	EAIM	-	-	-	1,589,188	1,589,188	-	\$ 1	\$ 1,589	1.000000	\$ 1,589
9.50% Deudores por reporte													
	CETES	220421	BI	5.400	AAA(mex)	-	30,541,715	30,541,715	2,963,810,007	9.822631	300,000	9.827051	300,135
	BPAG91	260507	IQ	5.400	AAA(mex)	-	5,425,157	5,425,157	248,000,000	100.007215	542,555	100.052219	542,799
	BPA182	250306	IS	5.390	AAA(mex)	-	11,171,190	11,171,190	360,000,000	101.156822	1,130,042	101.202258	1,130,550
	BONDESD	230105	LD	5.370	AAA(mex)	-	1,496,461	1,496,461	525,413,369	100.236435	150,000	100.281291	150,067
	BONDESD	240229	LD	5.460	AAA(mex)	-	4,535,116	4,535,116	447,788,752	99.985225	453,445	100.030718	453,651
	BONDESD	240425	LD	5.390	AAA(mex)	-	1,582,796	1,582,796	431,246,702	99.982809	158,252	100.027718	158,323
	BONDESD	240801	LD	5.460	AAA(mex)	-	1,024,598	1,024,598	148,536,754	99.696610	102,149	99.741972	102,195
	BONDESD	250220	LD	5.400	AAA(mex)	-	1,004,159	1,004,159	521,727,305	99.585780	100,000	99.630593	100,045
	BONDESD	250220	LD	5.390	AAA(mex)	-	257,671	257,671	521,727,305	99.503916	25,639	99.548610	25,651
	BONDESD	260611	LD	5.390	AAA(mex)	-	3,150,982	3,150,982	85,022,510	99.236596	312,693	99.281170	312,833
	BONDESF	241128	LF	5.400	AAA(mex)	-	3,816,688	3,816,688	361,281,281	99.562753	380,000	99.607556	380,171
											<u>3,654,775</u>		<u>3,656,420</u>
100%	Cartera total										<u>\$ 38,299,459</u>		<u>\$ 38,491,138</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el consejo de administración de Operadora Actinver S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Jesús David Galarza Márquez
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
 Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa Marfa García Nava
 Contador General



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
 Fondo Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 191,031	201,770
Resultado por compra-venta de valores	264,802	151,110
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>2,316,235</u>	<u>1,322,234</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>2,772,068</u>	 <u>1,675,114</u>
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 384,884	 373,167
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	13,119	12,870
Gastos por intereses	564	147
Gastos de administración	67,341	63,486
Impuesto sobre la renta (nota 8)	<u>39,371</u>	<u>330,007</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>505,279</u>	 <u>779,677</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 2,266,789</u>	 <u>895,437</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

 Lic. Jesús David Galarza Márquez
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

 Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
 Contralor Normativo

RÚBRICA

 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Actimed, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo, que tiene por objeto la inversión en instrumentos cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de tercero cuya duración promedio ponderada sea de mediano plazo de tasa fija o variable tanto papeles gubernamentales, estatales, municipales, corporativos y bancarios así como instrumentos derivados y estructurados, en donde en estos dos últimos tipos de instrumentos el Fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado a pequeños y grandes inversionistas que buscan inversiones con riesgo medio.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Calificación del Fondo-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AA/3CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

<u>Calificación</u>	<u>Riesgo</u>
1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

(a) Riesgo de crédito- HR AA

HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un Fondo de Inversión y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo.

(b) Riesgo de mercado- 3 CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de mercado de 3CP refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 31 de marzo de 2023, Jesús David Galarza Márquez, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Hugo Oswaldo Medina Alcántara, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB); los principios de Contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los Criterios generales de la Comisión.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(b), 3(c) y 3(d): Valuación a valor razonable de inversiones en valores, colaterales recibidos por las operaciones de reporto y derivados.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la página siguiente se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares y euros que se presentan en el “Estado de valuación de cartera de inversión”, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el proveedor de precios. El efecto por la valorización se registra en resultados, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. La utilidad o pérdida por compraventa de las divisas vinculadas a su objeto social se reconoce en resultados dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa de valores” el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados determinados conforme al método de interés efectivo se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” u “Acreedores diversos y por liquidación de operaciones”, según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(d) Derivados-

El Fondo efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen inicialmente y se valúan posteriormente a valor razonable. El efecto por valuación se presenta en el balance general y el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Las cuentas de margen corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(h) Cuentas liquidadoras y provisiones-

Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de operaciones de compraventa de valores a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y por liquidación de operaciones", respectivamente. Así mismo, el Fondo reconoce una provisión principalmente por gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(4) Régimen de inversión-

Las disponibilidades con moneda extranjeras, las inversiones en valores, las operaciones de reporto y los instrumentos financieros derivados que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo de Mediano Plazo General.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores por reporto:	\$ 5,264,511	3,656,420
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BPAG91 250430 \$	99,621	-
BONDES 230831 \$	270,293	-
BONDES 230504 \$	74,302	-
BONDES 250424 \$	200,294	-
BONDES 270422 \$	1,001,078	-
BPAG91 250430 \$	737,171	-
BONDES 250619 \$	1,670,692	-
BONDES 251211 \$	741,594	-
BONDES 270422 \$	311,060	-
CETES 231214 \$	158,883	-
BONDES 230105 \$	-	150,069
BONDES 240229 \$	-	453,750
BONDES 240425 \$	-	158,335
Subtotal a siguiente hoja \$	<u>5,264,988</u>	<u>864,379</u>

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Hoja anterior	\$	5,264,988		864,379
BONDES	240801 \$	-		102,225
BONDES	250220 \$	-		25,651
BONDES	260611 \$	-		312,867
BONDES	241128 \$	-		380,176
BPA182	250306 \$	-		1,130,023
BPAG91	260507 \$	-		542,827
CETES	220421 \$	-		300,076
BONDES	250220 \$	-		99,964
		<u>5,264,988</u>		<u>3,655,963</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil y una tasa premio de 10.52 y 5.40, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$248,607 y \$144,972, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto ascendió a \$384,884 y \$373,167, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$9,626 y \$8,658, respectivamente (ver nota 9).

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valor razonable y contable unitarios)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	384,620	-	384,620	\$ 6.986585	\$ 2,687
Variable:					
B	149,999,615,380	144,912,949,900	5,086,665,480	6.143043	31,247,606
E	150,000,000,000	149,651,365,915	348,634,085	6.776261	2,362,436
FF	150,000,000,000	149,673,671,744	326,328,256	6.972435	2,275,302
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,560,489,785	439,510,215	6.203154	2,726,349
	<u>899,999,615,380</u>	<u>893,798,477,344</u>	<u>6,201,138,036</u>		<u>38,611,693</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>893,798,477,344</u>	<u>6,201,522,656</u>		<u>\$ 38,614,380</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	384,620	-	384,620	\$ 6.485236	\$ 2,494
Variable:					
B	149,999,615,380	144,803,768,064	5,195,847,316	5.779637	30,030,112
E	150,000,000,000	149,667,753,248	332,246,752	6.367396	2,115,547
FF	150,000,000,000	149,609,912,976	390,087,024	6.475664	2,526,073
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,342,164,813	657,835,187	5.831275	3,836,018
	<u>899,999,615,380</u>	<u>893,423,599,101</u>	<u>6,576,016,279</u>		<u>38,507,750</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>893,423,599,101</u>	<u>6,576,400,899</u>		<u>\$ 38,510,244</u>

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie "B".- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas físicas que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie y entidades que distribuyan las acciones del fondo de inversión.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie “M”. - Personas morales mexicanas o extranjeras, incluyendo instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie; entidades financieras del exterior, entidades que distribuyan las acciones de los fondos de inversión, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, instituciones que componen el sistema financiero cuando actúen por cuenta de terceros y fideicomisos públicos que sean considerados entidades paraestatales de la administración pública federal.

Acciones Serie “E”.- Personas morales con fines no lucrativos, las cuales no estén sujetas a retención del impuesto, señaladas en el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y/o los referidos en el artículo 54 de la citada ley o la que la sustituya y la resolución miscelánea fiscal vigente aplicable a dicho artículo, incluyendo: • La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; • Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; • Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; • Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; • Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Acciones Serie “FF”.- Solo podrá ser adquirida por fondos de inversión administrados por Actinver

Acciones Serie “C”.- Personas físicas y morales con Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

Acciones Serie “CE”.- Personas morales no contribuyentes con Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% para 2022 y 0.97% en 2021), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2023, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 0.15%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$39,371 y \$330,007, respectivamente, que se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de “Impuestos sobre la renta”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Fondo	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ 4t 2022(%)	Consumo VaR (%) 30/12/2022	VaR Crédito ² 30/12/2022	VaR Liquidez ³ 30/12/2022
ACTIMED	0.134%	1	0.056%	33.873%	-0.049%	0.144%

¹ Promedio VaR del 03/10/2022 al 30/12/2022.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

i. Modificación a los criterios contables

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la 22a Resolución Modificatoria (la Resolución) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión (las Disposiciones), cuya aplicación y entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2023. Dicha Resolución establece dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, la incorporación de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: *B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos"*. De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en la Resolución, y como una solución práctica, los Fondos de Inversión podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2023, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a los Fondos de Inversión, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, el Fondo deberá apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

En la aplicación de la NIF C-3 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar”.
- No deberán incluir las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”, y se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para unificar su presentación conforme el resto de las NIF.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Fondo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).
- Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:
 - Instrumentos Financieros Derivados crediticios
 - Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados
- Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:
 - Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
 - Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
 - Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)
- Estable ciertas precisiones para la presentación en el estado de situación financiera y estado de resultado integral.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Los Fondos de Inversión al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” deberán atender las siguientes precisiones establecidas por la Comisión:

- Para las cuentas por cobrar, el Fondo deberá crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Fondo deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

- No deberán incluirse los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas
- *Opción a Valor Razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)



ACTIMED, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Dentro del Anexo 5 de las Disposiciones se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- El monto de las comisiones pagadas por los Fondos de Inversión, como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-2 “Costos por contratos por clientes” como gastos por intereses.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Administración determinó que la adopción de estas NIF no generó efectos importantes.

ii. Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entrará en vigor el 1 de enero de 2023 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.

